



## CHIAPAS

**A LOS C. INTEGRANTES E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS CHIAPAS.**

### CONSIDERANDOS

1. Que, el artículo 58 fracción VI 63, 65 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, establece el marco de competencia del Comité Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Redes Sociales Progresistas Chiapas (CETAIyPDP RSPC).
2. Que, el artículo 15 de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas Chiapas (RSP Chiapas), aprobados el 5 de enero del 2022, establece que el CETAIyPDP RSPC, es el órgano de deliberación en el que se encuentran representados los órganos estatales del Partido.
3. Con fecha 28 de junio de 2023, se emite la Convocatoria a la sesión remota de este Órgano Colegiado, la cual fue enviada a los correos de sus integrantes y publicada en el portal [www.rspchiapas.org/convocatorias](http://www.rspchiapas.org/convocatorias).

Por lo anteriormente expuesto, se emite la presente

# CONVOCATORIA

A las y los integrantes e invitados permanentes del **Comité Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de los Estatutos de Redes Sociales Progresistas Chiapas, se les convoca a participar a la primera sesión ordinaria del año de este comité, que se llevará a cabo el día miércoles **04 de octubre del 2023 a las 18:00 horas** vía remota en la plataforma Zoom; a efecto de desahogar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y aprobación de la sustitución del presidente del Comité Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para la armonización con la ley local



## CHIAPAS

- IV. Discusión, y en su caso, aprobación de la reintegración del CETAIyPDP RSPC para la notificación al Órgano Garante y actualización del directorio de Sujetos Obligados en el portal del ITAIPCH.
- V. Designación del jefe de la unidad de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales como responsable de la unidad de Transparencia; y del titular de la Secretaria Estatal Jurídica como responsable de Archivo.
- VI. Discusión, y en su caso, aprobación de la relación de suplentes para el caso de que los integrantes del comité deban ausentarse, a fin de agilizar los procedimientos formales y con ello asegurar el derecho de acceso a la información.
- VII. Presentación, Discusión, y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de RSP Chiapas respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información correspondiente al tercer trimestre, para su remisión al órgano garante.
- VIII. Clausura de la tercera sesión ordinaria del CETAIyPDP RSPC 2023.

ATENTAMENTE

*"Por un Chiapas digno y progresista"*

**MTRO. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ GUZMÁN**

PRESIDENTE

RUBRICA